

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Director de Obras Municipales

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
05 AGO 2022
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.049
Retiro,
VISTOS: 05 AGO. 2022

1° El Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14 de Diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto Municipal año 2022.

2° Cotización Comercial **Lagos y Compañía Limitada, Rut. N° 77.156.780-0**, por 30Mts. Espiralada 3" 75mm. Amarilla para Planta de Tratamiento Aguas Servidas Copihue, por un valor de \$251.999.-

3° El Artículo 8 Letras "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y Art. 10 N° 7 letra j), de su reglamento.

4° El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición

5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

6° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

CONSIDERANDO:

1° El buen funcionamiento de la Planta de Tratamiento del sistema de alcantarillado de copihue.

2° El estado de vulnerabilidad del sistema de tratamiento de aguas servidas, lo que hace imperativo anteponerse a un colapso de la Planta.

3° El Tiempo que conlleva el proceso de licitación pública para la adquisición de los Materiales.

4° Dada la disponibilidad inmediata de materiales Comercial **Lagos y Compañía Limitada, Rut. N° 77.156.780-0**

DECRETO:

1° **CONTRATESE**, al proveedor que se indica, por considerarse indispensable para el correcto funcionamiento de la planta de Tratamiento Aguas Servidas Copihue, Comercial **Lagos y Compañía Limitada, Rut. N° 77.156.780-0**

trato directo por 30Mts. Espiralada 3" 75mm. Amarilla, a **Lagos y Compañía Limitada, Rut. N° 77.156.780-0**, por un valor de \$251.999.- Iva Incluido.

3° **IMPUTESE** el gasto a la cuenta 31.02.004.007, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECCIÓN DE OBRAS

JOSE SALAZAR CUEVAS
TECNICO DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE ADM. Y FINANZAS
RETIRO

JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
DIRECTOR(S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
(Autorización Presupuestaria Financiera)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECTOR(A) DE CONTROL INTERNO
RETIRO

BRUNO FUENTES ALECRÍA
DIRECTOR UNIDAD CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARÍA MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ❖ Alcaldía – Secmun
- ❖ Adquisiciones
- ❖ Depto. Adm. y Finanzas
- ❖ Oficina de Partes
- ❖ Control Interno /
- ❖ RLG/GBT/JII/JSC/gsz.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
05 AGO 2022
OFICINA DE PARTES

SECRET
1952

02 JUN 1952

SECRET
1952

